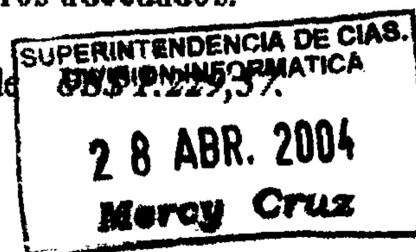


INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de la
COMPANIA PAUL MITCHELL SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designado por ustedes procedo a exponerles lo siguiente:

1. He revisado el Estado de Situación de la Compañía PAUL MITCHELL SYSTEMS DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2003, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respaldan las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías
4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía PAUL MITCHELL SYSTEMS DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2003 los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la Compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
5. Además, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía PAUL MITCHELL SYSTEMS DEL ECUADOR S.A., son los adecuados.
6. Durante el presente ejercicio ha obtenido una utilidad de



Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,


CPA. Johanna Ortoneda Fajardo
REG. No. 3926

Guayaquil, Marzo 22 del 2.004